

10 DE ENERO DE 2025.

**DIPUTADA MARITZA MOLINA MOLINA.**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN  
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS.**

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación que nos siguen a través de diversas plataformas, público en general que hoy nos acompañan, sean bienvenidos. Muy buenas tardes, me llena de orgullo subir a esta tribuna como Presidenta de la Comisión de Café, y compartir con ustedes un momento histórico para el presente y el futuro del café chiapaneco, un producto que no solo representa nuestra economía, sino también nuestra identidad y cultura, antes de continuar quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los diputados que integran esta comisión, que el día de ayer asistimos puntualmente a la cita para analizar y debatir la iniciativa de decreto que envió nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, con el voto de confianza de ustedes damos puntualidad y cumplimiento para la creación del Instituto del Café de Chiapas, el cual encabeza el Licenciado Jorge Valdemar Ultrilla Robles, el cual sabemos que realizará un buen desempeño en beneficio de todos los caficultores. Hoy es un día de esperanza y de compromiso para el gremio, que estaba en completo abandono, desde nuestro arribo a la presente legislatura y al asumir esta importante comisión, nos dimos a la tarea de plantear un programa de trabajo integral para atender desde nuestras trincheras las demandas y necesidades de los productores, a fin de darle certeza y certidumbre social, este instituto impulsará a mejorar la producción y comercialización, asimismo, se evitará a los intermediarios acaparar y regatear sus cosechas, se pondrá orden en casa, así erradicaremos el coyotaje que lacera gravemente y que prevalece en diversas regiones del Estado, tendrá una gran hazaña en buscar expandirnos a mercados internacionales y afianzar las alianzas estratégicas, para llevar el bienestar y generar riqueza en más de 30 mil familias chiapanecas. Productores del aromático, nuestro compromiso es legislar con humanismo y cercanía al pueblo, para culminar con esta demanda añeja y hacer justicia social a los caficultores chiapanecos, con ello damos pasos firmes para fortalecer y

respaldar el gremio cafetalero, símbolo de calidad mundial y orgullo de nuestra tierra chiapaneca, hoy hemos comenzado a trazar el nuevo rumbo para la transformación de la nueva era del café chiapaneco. Muchas gracias.